

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202200140

Sería del caso proceder al estudio del trabajo de partición presentado por el apoderado que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA BARRERO, sino fuera porque se advierte que la Administración de Impuestos está solicitando la presentación de las declaraciones de renta correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2021 y fracción de 2022.

En estas condiciones, previamente se pone en conocimiento del a bogado la comunicación de la DIAN para que gestione lo pertinente y acredite el cumplimiento de los requerimientos de la Administración de Impuestos.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA